

Buenos Aires, 17 de julio de 2015

Vista: la Resolución nº 58/2014 y 104/2014

Considerando:

Por el primer acto administrativo se designó al Señor Axel Maximiliano OREGGIA HEILAND, legajo nº 220, para prestar servicio en la Unidad Ministro de la Dra. Ana María CONDE, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificatorias, hasta el 3 de agosto de 2015. Por Resolución nº 104/2014, se amplía la retribución elevando su estipendio al equivalente al haber básico de la categoría 11.

La señora jueza solicitó una prórroga de la designación con iguales condiciones de retribución, a partir del 4 de agosto de 2015 y por el término de un año.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Ampliar** la designación del señor Axel Maximiliano OREGGIA HEILAND, legajo nº 220, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Ana María CONDE, con una retribución mensual de doce mil novecientos setenta (\$ 12.970,-) —equivalente al haber básico de la categoría 11— y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del día 4 de agosto de 2015 y por el término de un año.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 70/2015